



NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONVOCA AL SUPERINTENDENTE DE LA SUNEDU Y RECTORES POR CRISIS INSTITUCIONAL Y PRESUNTA CORRUPCIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 20 DE MAYO / HORA: 9:00 A. M.

LUGAR: SALA FABIOLA SALAZAR LEGUÍA – EDIF. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, abordará temas de alto interés público relacionados con la **crisis institucional y denuncias de presunta corrupción e irregularidades en procesos electorales** en diversas universidades nacionales. Asimismo, se evaluarán las acciones de **fiscalización, control y supervisión** en los centros de educación superior, con especial énfasis en:

- ❖ Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- ❖ Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
- ❖ Universidad Nacional de Ucayali

Para tal fin, se ha convocado a las siguientes autoridades y representantes:

- **Dr. Manuel Castillo Venegas**, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- **Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní**, rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- **Dr. Edgardo Leoncio Braul Gomero**, rector de la Universidad Nacional de Ucayali.

También se votarán tres importantes predictámenes de proyectos de ley:

- ✓ Que designa al profesional de tutoría, orientación y bienestar socioemocional en instituciones y programas públicos de educación básica, y establece la prevención y riesgo en escolares.
- ✓ Que modifica la Ley General de Educación para incluir a niños y adolescentes en situación de extraedad y atraso escolar al sistema educativo.
- ✓ Que declara de interés nacional la creación de filiales de la Universidad Nacional José María Arguedas (en el distrito de Antabamba, Apurímac) y de la Universidad Nacional de Huancavelica (en la provincia de Tayacaja, Huancavelica).

Y cinco congresistas presentarán proyectos de ley para el fortalecimiento del sistema educativo:

- **Waldemar Cerrón**: P. L. 363/2021-CR, que promueve huertos escolares y alimentación escolar saludable que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria.
- **Patricia Juárez**: P. L. 8226/2023-CR, que otorga beneficios educativos a hijos de madres que colaboran en comedores populares, programas de Vaso de Leche y ollas comunes.
- **Álex Flores**: P. L. 9356/2024-CR, que fortalece la investigación, ciencia, innovación y tecnología en la educación superior universitaria.
- **Pasión Dávila**: P. L. 5117/2022-CR, que modifica la Ley de Radio y Televisión para que las UGEL instalen y operen radios y televisoras estatales y fomenten la educación, cultura y deporte.
- **Kelly Portalatino**: P. L. 2333/2021-CR, que fomenta la reactivación de estaciones experimentales agrarias y potencia laboratorios universitarios de agronomía para producir insumos orgánicos.

La Comisión de Educación reafirma su **compromiso con una educación pública, inclusiva y de calidad**, garantizando la fiscalización del buen uso de recursos públicos en las universidades nacionales. ¡El desarrollo del país empieza con una educación sólida y transparente!

Lima, 19 de mayo de 2025